



## CIRCULAR DGF No. 002D-2021

**A:** Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de Administración Central, Tesoreros de Unidades Ejecutoras o quien haga sus veces.

**DE:** **Lic. Juan Carlos Palencia Molina**  
**Director General Financiero**

**ASUNTO:** **Gestiones para la ejecución presupuestaria de recursos adicionales asignados para servicios personales, primer semestre del ejercicio fiscal 2021**

**FECHA:** 08 de enero de 2021.

Señores:

Como es de su conocimiento, dentro de la formulación del Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2021, a varias unidades ejecutoras se les asignó recursos presupuestarios adicionales para plazas del personal docente y administrativo, que no estaban incluidas en los techos presupuestarios establecidos al inicio de los ejercicios fiscales anteriores.

Derivado de lo anterior, se les recomienda tomarlo en cuenta e instruir al personal responsable, para que realicen las gestiones presupuestarias y administrativas correspondientes, a efecto que la elaboración de los contratos y la emisión de las nóminas respectivas, se realicen a la brevedad posible, a partir del mes de enero de 2021; lo anterior para que los pagos al personal se efectúen de forma oportuna.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

